

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº

1667-25

SALTA,

13 OCT. 2025

Expte. No. 561/2025- HUM-UNSa

VISTO:

La resolución H.Nº 1563/25 mediante la cual se autoriza la realización del Curso de Posgrado "Prácticas de investigación cualitativa: el registro etnográfico" a cargo del Dr. Víctor Omar Jerez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota la Coordinación Académica informa una modificación en las fechas de realización de la actividad;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir un instrumento legal que deje aclarada la situación;

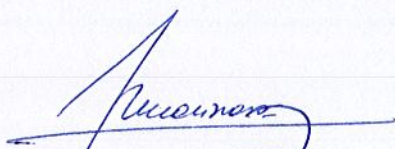
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Res. H.Nº 1563/25 relativa al Curso de Posgrado "Prácticas de investigación cualitativa: el registro etnográfico" a cargo del Dr. Víctor Omar Jerez, en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la actividad se desarrollará los días 30 de octubre, 06,13 y 20 de noviembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Dr. Víctor Omar Jerez y a la Esp. Edith Macleiff **COMUNÍQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARI MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa